

00044

## EXTRACTO

### DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA DELI INTERNACIONAL S.A.

Se comunica al público que la compañía extranjera DELI INTERNACIONAL S.A., protocolizó los documentos inherentes a su domiciliación ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de enero del 2007 y otorgó las escrituras públicas ante el mismo Notario, el 8 y el 9 de enero del 2007. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 07.Q.IJ.0292 de 22 de enero del 2007 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de enero del 2007.

1. Nacionalidad: Panameña
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: Instalación y operación por cuenta propia, especialmente en la línea de restaurantes, negocios de comidas rápidas.
4. Capital asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
4. Representante en el Ecuador: Sr. Franklin Alberto Tello Núñez

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL PODER )

Distrito Metropolitano de Quito, 5 de febrero del 2007

  
Econ. Gilberto Novoa Montalvo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.

 PVF/cmf  
Ext. 008  
T. 1261

Extra Extracto Mayra León  
Fecha: 31.01.2007  
Firma: 